

Acta de la Sesión Ordinaria N° 745-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del siete de octubre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además, estuvieron presentes la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 744-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 744-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 744-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibe correspondencia.

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

##### **4.1.1. Anónimo recibido el 29 de setiembre**

El Máster Fernando Ramírez se refiere al anónimo de fecha 22 de setiembre y recibido en el correo del Consejo Directivo el 29 de setiembre, en el cual plantean algunas quejas contra la gestión administrativa del supra citado Licenciado Sergio Valerio Rojas Coordinador del Área Administración y Finanzas.

El Máster Olman Ramírez pregunta quién decide sobre la contratación de la plaza de Coordinación del Área de Administración y Finanzas y cómo inciden las denuncias que se han presentado en los tres anónimos, en relación con este nombramiento.

La Licenciada Floribel Méndez señala que el concurso abierto salió publicado el martes 30 de setiembre en el cual pueden participar funcionarios y personas externas, se publicó en el Colegio de Profesionales Ciencias Económicas y se envió a varias bolsas de trabajo, se están recibiendo los currículos en la página para realizar una selección. Dentro de los requisitos se enfatizó en que tenga experiencia no en un área específica sino en la coordinación de áreas administrativas, donde mínimo hayan tenido a cargo los departamentos de recursos humanos, finanzas y proveeduría. Además se cuenta con el apoyo del Servicio Civil para realizar algunas pruebas psicométricas

La Máster Irma Sandoval comenta que detrás de un anónimo puede estar desde un hasta cien personas. Lo importante es llenar la plaza con el mejor perfil, considera que si la situación fuera tan fuerte como los anónimos dicen sería insoportable el ambiente laboral en esa área.

El Máster Olman Ramírez comenta que si se va tomar una decisión sobre este puesto debería aclararse esta situación, que si existen tres anónimos y los tres mencionan problemas con esa persona debería existir una investigación previa, antes de tomar una decisión. Pregunta que si existe una junta de relaciones laborales.

La Licenciada Floribel Méndez indica que si no existe una denuncia formal de algún incumplimiento al reglamento de servicio, no se puede presentar ante la Comisión de Relaciones Laborales, el problema es que ninguno de los funcionarios que labora en el Área de Administración y Finanzas ha presentado alguna queja o denuncia formal.

La Máster Irma Sandoval sugiere que se realice una investigación preliminar si algo de lo que se menciona en los anónimos tiene fundamento para investigarse más a fondo. Considera que se debe seguir un procedimiento para no violentar los derechos de las personas.

El Máster Olman sugiere que como se está realizando el concurso de la plaza, la Gerencia inste a las personas que se consideran afectadas a que expresen sus quejas, de manera que se evidencia que algo se está realizando en relación con los anónimos.

La Máster Cathalina García considera que se debe hacer algo para frenar este asunto, aunque le parece que no es una coincidencia que precisamente cuando se publica el concurso llegue otro anónimo. Podría ser como lo plantea el Máster Olman Ramírez y que las personas interesadas se acerquen a la Gerencia. Porque el tema de la investigación de la gestión de recursos humanos ya se acordó y la Auditoría Interna lo va investigar.

La Máster Irma Sandoval señala que se debe tener cuidado de no violentar los derechos del Licenciado Sergio Valerio, basado en anónimos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que hace dos años cuando ellas asumieron la Gerencia y Subgerencia hicieron una reunión con el personal para saber cómo se sentían con la jefatura y planteamientos como los que están en el anónimo no se recibieron. Sin embargo, como existían algunos comentarios se conversó con el Licenciado Valerio y se solicitó mejorar las relaciones de trato con el personal. Considera que en relación con la propuesta que el Máster Olman Ramírez señala, dentro del proceso de selección de los candidatos del concurso forma parte la investigación laboral de la persona y ahí se harán las consultas del caso. Además, comenta que el Consejo Directivo ya tomó una acción concreta con el estudio que se solicitó a la Auditoría Interna en Recursos Humanos.

La Máster Jacqueline Castillo comenta que es demasiada coincidencia el momento en que se está presentado este anónimo. Aunque está consciente en que no se puede desestimar, pero tampoco se puede violentar los derechos del Licenciado Valerio.

La Licenciada Floribel Méndez señala que al ser un concurso abierto se tendrán opciones para elegir y con las personas que tengan un mejor perfil y que cumplen con todos los requisitos, se conformará la terna final con la cual se hará la elección del nuevo coordinador del área de Administración y Finanzas.

La Máster Irma Sandoval comenta que este asunto lo debe atender la Gerencia por ser el superior jerárquico de la persona que se menciona en el anónimo, para lo cual debe existir un procedimiento. Si le preocupa que tanto en esta acta como en las anteriores donde se recibieron los otros anónimos, se menciona el nombre de él, que son actas públicas y que se tiene que tener cuidado de no perjudicar a una persona. La Administración debe buscar un mecanismo para verificar si lo que se menciona en los anónimos tiene validez o no.

La Licenciada Hellen Hernandez explica que así como la Auditoría Interna tiene unos procedimientos para recibir denuncias, la administración debería de contar con uno para atender este tipo de caso.

**Considerando que:**

1. Algunos de los planteamientos realizados en el anónimo recibido el 29 de setiembre del 2014 en el correo electrónico del Consejo Directivo se pueden atender con acciones directas de la Gerencia al tratarse de asuntos puntuales.
2. Mediante punto 2, del acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 737-2014 se dispuso, “Solicitar a la Auditoría Interna incluir en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del 2014 la auditoría especial a la Unidad de Recursos Humanos”, donde se incluyen los problemas de los nombramiento y otros temas afines, que son mencionados en el anónimo.

**Por tanto, se dispone**

**Acuerdo 3. En relación con el anónimo recibido el 29 de setiembre del 2014, se dispone:**

1. Trasladar el anónimo a la Administración para que lo analice y se tomen las acciones pertinentes.
2. Solicitar a la Administración informar al Consejo Directivo sobre las acciones que se tomaran.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**4.1.2. Solicitud de rebaja al Presupuesto 2015**

El Máster Fernando Ramírez se refiere a la solicitud del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) de rebajar el Presupuesto para el 2015, comenta que él le sugirió a la Gerencia, que se hiciera una nota explicando cuáles eran las consecuencias de no tener recursos para realizar las labores del Instituto.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que hace como quince días se recibió una solicitud del Ministerio de Planificación y Política Económica para que se revisara el presupuesto institucional para el 2015 y se realizara una rebaja de ¢400 millones. Se le respondió explicando cómo estaban distribuidos los recursos de la transferencia del Gobierno, y que era imposible realizar la rebaja porque separando los recursos de la Encuesta Nacional (ENAHO) de Hogares, lo que queda es para el pago de planilla y cubrir parcialmente los gastos de alquiler y servicios públicos, el faltante se cubre con recursos de los proyectos. Y en cuanto a los recursos de la ENAHO se les explicó la importancia de la encuesta para los nuevos indicadores de pobreza que está promoviendo el Gobierno. Señala que a la fecha no se ha recibido respuesta ni se ha solicitado ningún análisis adicional sobre el tema por parte de MIDEPLAN.

Además, comenta que ya salieron publicados los lineamientos para la aplicación de la Directriz-009-D, en lo referente a las plazas de cargos fijos, que es bastante restrictivo. Las plazas por permisos o ascensos no se pueden utilizar, y solo se puede llenar una plaza por cada 7 plazas vacantes.

## **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

### **4.2.1 Exposición de la metodología del Índice de Pobreza Multidimensional.**

La Licenciada Floribel Méndez que la exposición al Consejo Directivo es para atender la solicitud del Máster Olman Ramírez. Además, se presentará el cronograma o plan de trabajo para cumplir con el acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 738-2014. Señala que la exposición estará a cargo de la Licenciada Mariela Madrigal, quién participó en la capacitación de dos semanas en la Universidad

de Oxford y está trabajando conjuntamente con la Gerencia y Subgerencia en la acciones que se llevan a cabo con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Se incorpora al salón de sesiones la Licenciada Mariela Madrigal inicia explicando el porqué del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), este método presenta indicadores de distintas dimensiones que son de relevancia para el bienestar de la población en términos sociales, educativos, de salud, nutricionales, de empleo y de vivienda. Señala que las motivaciones para realizar este índice se pueden dividir en cuatro áreas: técnica, empírica, políticas públicas y la analítica.

Además, comenta que para llevar a cabo la medición de la pobreza multidimensional con el método Alkire y Foster (AF), se requiere seguir los siguientes pasos:

1. Definir el objetivo o propósito de la medición
2. Elección de unidad de análisis
3. Elección de dimensiones
4. Elección de indicadores
5. Establecer líneas o umbrales de privación ( $z_j$ )
6. Crear la matriz de privaciones
7. Ponderación de privaciones de cada hogar
8. Asignación del umbral de pobreza ( $k$ )
9. Crear la matriz de privaciones censurada
10. Calcular la incidencia de pobreza multidimensional ( $H$ )
11. Calcular la media de la intensidad de pobreza ( $A$ )
12. Calcular el índice de pobreza multidimensional ( $M_0$ )

Seguidamente explica cada uno de los pasos y además se comenta sobre los avances en el caso de Costa Rica. También menciona que de parte de las representantes de la Universidad de Oxford están muy anuentes a las consultas y revisión de lo que se está trabajando, se les enviaron las ponderaciones y los indicadores para revisión, a los indicadores les hicieron algunas observaciones que se están ajustando.

Para finalizar, se refiere al cronograma de actividades, explica en forma general el cronograma o plan de trabajo que se definió para la construcción del IPM. Señala que la primera etapa de definición de dimensiones e indicadores está llevando un poco más del tiempo previsto. Comenta que la presentación a los jefes está programada para el miércoles 15 de octubre. La fecha para presentar al IMAS y expertos el dato está prevista para la tercera semana de noviembre.

La licenciada Floribel Méndez señala que el compromiso con el Gobierno es entregarlo antes de finalizar el año.

La Máster Jacqueline Castillo comenta que hay que ponerle atención a los hogares vulnerables.

Se agradece la Licenciada Mariela Madrigal la presentación realizada y se retira del salón de sesiones.

**Acuerdo 4.** Dar por cumplido el acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 738-2014, relacionado con la elaboración y presentación plan de trabajo para el apoyo que brindará el Instituto para la elaboración de Índice Multidimensional de la Pobreza.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia



#### **4.2.2. Informe de solicitud de plazas de servicios especiales a la Autoridad Presupuestaria 2015.**

Se recibe el memorando GE-660-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Informe Técnico URH-0014-2013, mediante el que se está solicitando la prórroga de plazas de 198 y la creación de 249 plazas para el 2015, todas por servicios especiales.

La Máster Irma Sandoval propone que realizar algunos cambios en los cuadros para que se visualicen las plazas que son pagadas por transferencias.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el documento que se envió impreso es un resumen del informe elaborado por la Unidad de Recursos Humanos, los cuadros que se incluyeron están inmersos en el documento. Este informe una vez aprobado se enviará a la Autoridad Presupuestaria para que sea visto por la analista que tiene a cargo del INEC.

Además, señala que adicional al informe se le enviará un documento en Excel con toda la información de las plazas para ayudar al análisis. Resalta el esfuerzo que se hizo de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Planificación Institucional para cambiar el formato del informe de acuerdo con los requerimientos planteados por la analista. Aunque es consciente que el proceso no termina aquí y que es posible que la analista solicite más información, para este año se ha dado un gran avance.

También comenta que como en años anteriores una vez enviado el informe comienza la etapa de solicitar a la Autoridad Presupuestaria la necesidad de conocer antes de diciembre si se aprobaron o no las plazas. No solo por el trámite administrativo sino porque es una queja del personal, la incertidumbre de no saber si están nombrados o no para el próximo año.

La Licenciada Elizabeth Solano resalta también que se hizo un esfuerzo en hacer una distribución de personal en propiedad y cargos fijos en su porcentaje de participación en cada uno de los procesos. Una herramienta que servirá no solo para este fin sino para el ordenamiento interno.

**Acuerdo 5.** En relación con el memorando GE-660-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Informe Técnico URH-0014-2014 para solicitar a la Autoridad Presupuestaria la creación de 249 plazas y la prórroga de 198 plazas, todas por servicios especiales.
2. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados a la Autoridad Presupuestaria.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

#### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

##### **4.3.1. Entrega de información solicitada a empresa CIMA Group**

La Licenciada Hellen Hernández indica que mediante oficio AI-058-2014 se remitió el documento denominado “CG\_Temas Claves para el Consejo Directivo\_V1\_071014” con una lista de ocho puntos, que a criterio de la empresa consultora, serían algunos de los asuntos a monitorear por ese órgano directivo. Además comenta que los consultores están en disponibilidad de dar apoyo para implementar estos criterios.

Los directivos solicitan que se incluya dentro de la agenda del martes 14 de octubre del año en curso.

#### **4.3.2. Vacaciones de la Licda. Hellen Hernández**

La Licenciada Hellen Hernández señala que para atender un asunto personal tuvo que tomar dos días de vacaciones, el lunes 22 y martes 23 de setiembre.

**Acuerdo 6.** Se autoriza que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrutará de vacaciones el lunes 22 y el martes 23 de septiembre del 2014. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Auditora Interna

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recurso Humanos

#### **4.3.3. Auditoría del Sistema Administrativo Financiero**

La Licenciada Hellen Hernández comenta que cuando se había presentado el plan para atender el primer anónimo, se había dispuesto trasladar para el 2015 la auditoría del Sistema Administrativo Financiero y los gastos de los edificios, pero se hizo un reacomodo de las trabajos y en vista que el diagnóstico a la Unidad de Sistemas e Informática, determinó que había carencias a nivel general y como el trabajo que seguía era de gestión se determinó eliminar ese trabajo y sustituirlo por el proyecto del Sistema Administrativo Financiero. Ya se está revisando y se están aplicando las nuevas normas de Auditoría para el Sector público que empezarán a regir a partir de enero del 2015.

## **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

### **6.1. Minigiras**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que como parte de las acciones que se había comentado que se implementarían para realizar un acercamiento con el personal estaban las “mini giras”. Señala que el viernes 26 de setiembre se realizó la primera con el personal de la Encuesta de Área y Producción Agrícola y el Proceso de Muestreo. Estuvo interesante, plantearon la situación de las plazas, los problemas de infraestructura, la falta de espacios para realizar reuniones y lo incómodo que es trabajar en dos edificios. También plantearon algunos aspectos que se deben mejorar en la Unidad de Recursos Humanos como: la atención a la gente, la transparencia y lo poco claros que son en algunos trámites. Y otro que está relacionado con los recursos asignados para cubrir las necesidades de los procesos que dan apoyo a los diferentes proyectos y, cuyos recursos no son girados al proceso sino que queda como transferencia de los proyectos.

### **6.2. Documentación informativa.**

- Copia del oficio AJ-391-2014, mediante el cual la Asesoría Jurídica remite la Resolución DC-064-2014 de la Contraloría General de la República, relacionada con las “Normas Generales de Auditoría para el Sector público”.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Cathalina García Santamaría  
Secretaria